

SOS CUÉTARA, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Velázquez, número 62 (Gran Hotel Velázquez), el día 27 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de cuentas para el ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2002, tanto de la sociedad individual como del grupo consolidado.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los informes de gestión y auditoría.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que representen, como mínimo, un valor nominal de 90,15 euros (15.000 pesetas), sin perjuicio de la representación o agrupación de acciones para asistencia a las mismas, y que las tengan inscritas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que han de celebrarse las Juntas, según dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Jaime Salazar Bello.—4.467.

ST REDES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Don Félix Herrero Fernández, Presidente del Consejo de Administración de «ST Redes de Levante, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Aldaya (Valencia), carretera de la Lloma, número 34, el día 26 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 27 de febrero de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002 y siguientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria, mediante depósito de los títulos o los resguardos en el domicilio social y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra, persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaya (Valencia), 7 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Herrero.—4.491.

SWISS GOLD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Swiss Gold, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de don Manuel Rodríguez Marín, sita en la travesía Marquesa Viuda de Aldama, 2, 1.º, Alcobendas, el día 28 de febrero de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acción social de responsabilidad contra los Administradores.

Segundo.—Acción individual de responsabilidad contra los Administradores.

Tercero.—Cese, por conflicto de intereses, del Administrador solidario don Valentín López Pombo.

Cuarto.—Modificación de la vigente forma del órgano de administración, pasando a estar integrada por un Administrador único, con la consecuyente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Designación de Administrador único.

Sexto.—Sometimiento a arbitraje de derecho de las cuestiones litigiosas, y modificación del artículo 37 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 7 de febrero de 2002.—El Administrador solidario, Juan Palacios.—4.531.

TERRENOS Y PROMOCIONES, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de enero de 2002, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 52,10 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 52,10 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 8 euros.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 184.800 euros, representado por 23.100 acciones, de 8 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente

suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de febrero de 2002.—El órgano de administración.—4.046.

TISCALI ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**WORLD ONLINE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)****MAP TELECOM SERVICIOS TELEMÁTICOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 15 de diciembre de 2001, los órganos de gobierno de las sociedades «Tiscali España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), «World Online, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) y «Map Telecom Servicios Telemáticos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) decidieron aprobar la fusión por absorción de las sociedades «World Online, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal y «Map Telecom Servicios Telemáticos, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, por parte de «Tiscali España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo ésta última, en consecuencia, el total patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de período de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Consejos de Administración de dichas sociedades, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2001, y habiendo sido puesta a disposición de los accionistas y socios únicos, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 2002.—Los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes.—4.322. 2.ª 11-2-2002

TURISMO Y DEPORTES, S. A. (TUDESA)*Anuncio de reducción de capital*

En la Junta general de accionistas de «Turismo y Deportes, Sociedad Anónima», de 29 de noviembre de 2001, se adoptó, por unanimidad de los asistentes a la misma, reducir el capital social en la cantidad de 28.980,72 euros, mediante la amortización de las 26.834 acciones en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benalmádena, 22 de enero de 2002.—Un Administrador.—4.081.

TURRONES Y HELADOS ONZA DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención del Letrado asesor y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 14 de marzo del presente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 15 de marzo del presente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, sito en calle El Vall, número 47, de Jijona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del ejercicio 2001.

(Se comunica a los señores accionistas que tiene a su disposición, para su examen, en el domicilio social, los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.)

Segundo.—Actualización de los desplazamientos, dietas y kilometraje de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Jijona, 4 de febrero de 2002.—El Presidente, Roberto Ivañez Almira.—3.887.

UNIÓN FENOSA, S. A.

Pago de intereses de valores de renta fija

Se comunica a los tenedores de obligaciones puestas en circulación por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Fenosa, Sociedad Anónima»), que a partir de la fecha que se indica se iniciará el pago de los intereses correspondientes a la emisión que se cita, de conformidad con el siguiente detalle:

Emisión	Código ISIN	Fecha vencimiento cupón	N.º de cupón	Importe líquido euros cupón
«Unión Eléctrica Fenosa, S. A.» Oblig. Simples, E/ noviembre de 1992	ES0281380495	25 de febrero de 2002	37	1.054,79

El pago de los citados intereses se hará efectivo en Santander Central Hispano, entidad agente de la citada emisión.

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Unión Fenosa, Sociedad Anónima».—4.516.

VALLECAS EXPRESS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal, de 5 de noviembre de 2001, se ha decidido la transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—4.085. 1.ª 11-2-2002

VINIBASA, S. A.

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria a celebrar el día 27 de febrero de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la carretera de Alange, número 3, de Almedralejo (Badajoz), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.—Redenominación en euros del capital social.

Tercero.—Aumento de capital en la cantidad de 270.450,00 euros con emisión de nuevas acciones y desembolso en metálico.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.—Autorización para formalización de acuerdos.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta así como el informe correspondiente al aumento de capital y modificación estatutaria.

Almedralejo, 29 de enero de 2002.—El Presidente, Luis Carlos Henriques Bonina Zuzarte Reis.—4.457.

VISTAMANGA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ALCOLUCHE, S. A. Sociedad unipersonal

VILLARIBERA, S. A. Sociedad unipersonal

VILLAMENOR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de «Vistamanga,

Sociedad Anónima», «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima», las cuatro celebradas el día 4 de febrero de 2002, han aprobado la fusión de estas compañías mediante la absorción de «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima» por «Vistamanga, Sociedad Anónima», con entera transmisión y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran los patrimonios sociales de las absorbidas y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de las absorbidas, sin ampliar el capital social de la absorbente es titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad «Alcoluche, Sociedad Anónima», y ésta a su vez es propietaria del 100 por 100 de las acciones de la sociedad «Villaribera, Sociedad Anónima» y ésta a su vez es titular de la totalidad de las acciones que forman el capital social de la Sociedad «Villamenor, Sociedad Anónima». Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión, aprobado por los respectivos órganos de administración, de «Vistamanga, Sociedad Anónima», «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima», y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 6 de agosto de 2001. Las Juntas generales de las cuatro compañías aprobaron igualmente los Balances de fusión, adaptándose como tales los cerrados a 31 de diciembre de 2001. Las operaciones de las sociedades absorbidas «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima», se entenderán a efectos contables realizadas por «Vistamanga, Sociedad Anónima», a partir del 1 de enero de 2001.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores de las cuatro sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las cuatro sociedades podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de febrero de 2002.—El Administrador único de «Vistamanga, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Alcoluche, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Villaribera, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Villamenor, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—4.217.

1.ª 11-2-2002

VULTUR, S. A.

(En liquidación)

Se comunica al público en general que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal, el día 31 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad aprobando el siguiente Balance final de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	2.730.025
4.800 acciones Zeltia	9.048.736
Tesorería	18.375.753
Total Activo	30.154.514
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultado liquidación	20.154.514
Total Pasivo	30.154.514

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—4.062.